

Nombre de la dependencia o entidad:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

Periodo que comprende el reporte:

1 de enero al 30 de junio de 2011.

	Folio de la solicitud de acceso (INFOMEX). Todo folio tiene 13 dígitos (ver columna de apoyo) FAVOR DE INCLUIR UN SOLO FOLIO POR FILA	Sentido de la respuesta emitida como negativa: * Información reservada * Información confidencial * Información parcialmente reservada o confidencial * Inexistencia de la información "No corresponde al marco de la Ley" y "No es competencia de la Unidad de Enlace" NO SON CONSIDERADAS NEGATIVAS.	Modalidad de respuesta bajo la cual se negó el acceso parcial o total a la información o se declaró inexistencia (Tipo de modalidad de respuesta elegida en INFOMEX; por ejemplo, Entrega de información en medio electrónico, Negativa por ser reservada o confidencial, etc.)	RUBRO TEMÁTICO de los documentos clasificados como reservados o confidenciales; o TIPO DE INFORMACIÓN de la que se declaró inexistencia FAVOR DE NO DETALLAR LA SOLICITUD	No. del Acta o Minuta mediante la cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación o la declaración de inexistencia de la información	Lista de asistentes a la sesión del Comité de Información	Sentido de la resolución del Comité de Información * Confirma * Modifica * Revoca
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1	0918000004810	Múltiple	Inexistencia de la información y Negativa por ser reservada o confidencial.	Video, versión estenográfica de la última sesión de Consejo de Administración (Inexistencia de la información) o grabación con almacenamiento de sonido de la misma (Negativa por ser reservada) <u>rubro temático del documento Consejo de Administración</u>	Acta de la primera sesión de 2011 del Comité de Información.	Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Enlace; C.P. Cesar Augusto Jaramillo Romero, funcionario designado por el Director General de la Entidad para formar parte del Comité de Información; L. en C. Roberto García de Santiago, Titular del Órgano Inteno de Control.	Confirma
2	0918000000311	Inexistencia de la información	Inexistencia de la información	Contratos para la prestación del servicio portuario de remolque que tenga firmados y que estén vigentes y/o en su momento haya firmado y hayan estado vigentes por parte de la entidad, desde que es cesionaria del Puerto de Dos Bocas, con los diferentes prestadores del servicio de remolque en el área de monoboyas y/o en el Puerto de Dos Bocas.	Acta de la primera sesión extraordinaria de 2011 del Comité de Información.	Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Enlace; C.P. Cesar Augusto Jaramillo Romero, funcionario designado por el Director General de la Entidad para formar parte del Comité de Información; L. en C. Roberto García de Santiago, Titular del Órgano Inteno de Control.	Confirma
3	0918000000411	Múltiple	Inexistencia de la información	Copia certificada del correo electrónico del 2 de octubre de 2008, emitido a las 01:29:56 p.m. por el Lic. Fausto Camargo Parra y copia certificada del correo electrónico del 17 de abril de 2009, emitido a las 10:18:03 a.m. por C.P. Rutilo Arias Domínguez	Acta de la segunda sesión ordinaria de 2011 del Comité de Información .	Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Enlace; C.P. Cesar Augusto Jaramillo Romero, funcionario designado por el Director General de la Entidad para formar parte del Comité de Información; L. en C. Roberto García de Santiago, Titular del Órgano Inteno de Control.	Confirma
4	0918000000811	Inexistencia de la información	Inexistencia de la información	Información relativa a la Comisión Consultiva del Puerto con que cuenta la Entidad y a que se hace alusión dentro del artículo 42 de la Ley de Puertos.	Acta de la tercera sesión ordinaria de 2011 del Comité de Información.	Lic. Antonio Gaytán Ornelas, Titular de la Unidad de Enlace; C.P. Cesar Augusto Jaramillo Romero, funcionario designado por el Director General de la Entidad para formar parte del Comité de Información; L. en C. Roberto García de Santiago, Titular del Órgano Inteno de Control.	Confirma